Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ

11152 ***Nombramiento personal funcionario de carrera, trabajador/a social, adscrito al Servicio de Bienestar Social_OPE 2022***

Hechos

1. En fecha 28 de diciembre de 2024, en el BOIB n.º 170, se publicó la Resolución de la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, mediante la cual se aprobaron las bases de los procesos selectivos para cubrir las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio de 2022 del Ayuntamiento de Calvià.

2. En fecha 7 de enero de 2025, en el BOE n.º 6, se publicó la Resolución de la Tenencia de Batlia competente, mediante la cual se convocaron las plazas vacantes de personal funcionario de la Administración General y Especial de la oferta de ocupación pública correspondiente al ejercicio 2022 del Ayuntamiento de Calvià, fijándose el plazo para la presentación de solicitudes desde el día 8 al 27 de enero de 2025, ambos incluidos.

3. En fecha 28 de junio de 2025, en el BOIB n.º 83, se publicó la lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, al proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de dos (2) plazas de Trabajador/a social (Turno libre) del OPE 2022 del Ayuntamiento de Calvià.

4. En fecha 2 de octubre de 2025, se celebró el primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria de las plazas indicadas en el párrafo anterior y en fecha 24 de abril de 2026 se publicó el acta n.º 9 del tribunal de selección mediante la cual se publicaron los resultados definitivos de este.

5. En fecha 8 de junio de 2026, se celebró el segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo y en fecha 9 de julio de 2026 se publicó el acta n.º 14 del tribunal de selección mediante la cual se publicaron sus resultados definitivos.

6. En fecha 24 de septiembre de 2026, se publicó el acta n.º 16 del tribunal de selección mediante la cual se publicaron los resultados definitivos de la fase de oposición y el resultados definitivos final del proceso selectivo, elevándose la misma al órgano convocante a efectos de adjudicar las plazas convocadas.

7. En fecha 25 de septiembre de 2026, se publicó el acta n.º 17 del Tribunal de Selección de la Convocatoria de las plazas de Trabajador/a Social, de la OPE 2022, del Ayuntamiento de Calvià, relativa a la rectificación de un error detectado y a la modificación de la lista definitiva de puntuaciones.

8. En fecha 30 de septiembre de 2026, se dictó resolución de la Teniente de Alcalde delegada de Servicios Generales, Informática e innovación, Comunicación, Transparencia, Coordinación Municipal y Educación, por la cual se publicó el resultado definitivo final del proceso selectivo correspondiente a la convocatoria dos plazas de Trabajador/a social (Turno libre) de la oferta de ocupación pública del año 2022 del Ayuntamiento de Calvià, en base los resultados publicados por el órgano de selección, en el acta n.º 17 en fecha 25 de septiembre de 2026:

DNI/NIE emmascarat	Primer Cognom	Segon Cognom	Nom	Punts de proves	Punts de mèrits	Punts totals
***4152**	MASCARAQUE	ROJAS	ANTONIO	49,477	32	81,477
***7810**	FERREYRA	GONZALEZ	MARIA	51,925	29	80,925
***1715**	MOGER	MORANTA	MARGALIDA	53,185	26,5	79,685
***1979**	BARCELO	GOMEZ	ANDREA	47,122	30	77,122
***6334**	DE FRANCISCO	SANCHEZ	MARTA	49,485	26,5	75,985
***3808**	CALDENTEY	QUETGLAS	FRANCISCA DEL PILAR	45,975	26,5	72,475
***9904**	MUNAR	MAS	LAURA	45,807	23	68,807
***6244**	FONOLLOSA	COLL	ESTELA	44,805	23	67,805
***7479**	SIMON	LOZANO	ESTEFANIA	39,245	18,27	57,515
***1595**	PASTOR	DIAZ	ESTRELLA	45,795	9	54,795

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1232184

Esta resolución es va publicar en data 06/10/2026.

9. Por resolución de Alcaldía de fecha 13/10/2026 se resolvió la corrección de un error detectado en la Resolución de publicación de los resultados definitivos del proceso selectivo. Esta resolución se publicó en fecha 13/10/2026.

Teniendo en cuenta el anteriormente expuesto y a efectos de lo que dispone el artículo 61.8 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley del Estatuto básico del Empleado Público y en virtud de las competencias que le otorga el artículo 21.1.g y 21.1.h) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, dispone la siguiente:

Resolución

Primero. Nombrar a la Sra. María Ferreyra González y al Sr. Antonio Mascaraque Rojas como personal funcionario de carrera de la escalera de Administración Especial, Trabajador/a social del Ayuntamiento de Calvià y adjudicarse el puesto de Trabajador/a social, adscrito al Servicio de Bienestar Social.

Segundo. Publicar este nombramiento en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Tercero. Requerir a la Sra. Ferreyra y al Sr. Mascaraque para que tomen posesión de la plaza, martes, día 10 de noviembre de 2026 a las 11,30 horas en la sala de plenos del Ayuntamiento de Calvià.

Cuarto. Notificar esta resolución a las personas interesadas y al Servicio de Recursos Humanos.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado (arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas). También pueden interponer directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contadores desde el día siguiente a recibir esta notificación, ante los Tribunales de Instancia, Sección del Contencioso-Administrativo de Palma, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de acuerdo con los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Calvià, en la fecha de la firma electrónica *(30 de octubre de 2026)*

El alcalde
Juan Antonio Amengual Guasp

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2026/141/1232184